

MUTUAS

el NEGOCIO  
de la  
SALUD



## **LAS MUTUAS: EL NEGOCIO DE LA SALUD**

¿Te has cabreado alguna vez con el trato recibido por las mutuas? Aquí te explicamos por qué jamás van a cuidar de tu salud.

Las mutuas son asociaciones privadas patronales, que se financian con dinero público, procedente en un 90% de las cotizaciones sociales correspondientes a la plantilla de las empresas asociadas. Las mutuas reciben la totalidad de las cotizaciones por accidentes de trabajo y una fracción de las cotizaciones por contingencias comunes; además, podrían cobrar dinero adicional del Sistema Público de Salud, cuyos fondos proceden de los impuestos generales, si los políticos que dirijan éste derivan tratamientos competencia del sistema público hacia las mutuas patronales, lo que, paradójicamente, sería compatible con que las mutuas derivasen a su vez hacia clínicas privadas, pagándolas con el dinero de las cotizaciones sociales, tratamientos sanitarios que sean de su propia competencia.

En definitiva, el Estado entrega dinero y competencias de la Seguridad Social y del sistema sanitario público para que la patronal se encargue, supuestamente, de "proteger" la salud de las y los trabajadores por cuenta ajena o autónomos. Como veremos, las mutuas, cuando hablan de las y los trabajadores de las empresas asociadas, siempre hablan de "trabajadores protegidos", aunque, en realidad, para ellas son más bien "trabajadores vigilados".

## **LAS CIFRAS DEL NEGOCIO**

Las mutuas gestionan en torno al 1% del Producto Interior Bruto, unos 10.000 millones de euros. Constituyen una enorme potencia económica y también política, dada la presencia en sus órganos de dirección de destacados miembros de ciertos partidos políticos.

Las mutuas violan el principio democrático y son una de las expresiones más puras del conocido hecho de la existencia de instituciones cerradas a la democracia, ya que de su gestión están excluidas las personas "a proteger". En las mutuas hay 1,4 millones de empresas, el 98% de ellas, ocupando a 12,4 millones de trabajadores por cuenta ajena (un 96% del total de personas afiliadas). Sin embargo, la "colaboración" de las mutuas con la Seguridad Social se encuentra bajo el liderazgo absoluto de la patronal. Las mutuas son organizaciones antidemocráticas basadas en una jerarquía social que pone a los empresarios -particularmente a los grandes empresarios- por encima de las y los trabajadores, no ya en cuanto a disciplina laboral sino en lo que se refiere a la propia salud personal de cada trabajador/a.

Por ley, las mutuas son entidades *sin ánimo de lucro*. Eso quiere decir que los excedentes que pueda obtener una mutua no se repartirán como "beneficios"

entre las empresas asociadas. Eso no impide, sin embargo, que la gestión de las mutuas esté guiada por la lógica capitalista de maximizar beneficios en favor de una minoría privilegiada y que dominen los intereses de los grandes grupos económicos, muy presentes en sus juntas directivas.

## **AL SERVICIO DEL CAPITAL**

Esa lógica capitalista se expresa en las mutuas de diversas maneras:

a) los beneficios particulares obtenidos por las élites implicadas en su gestión -con casos muy similares al de las tarjetas "opacas" de Cajamadrid/Bankia- y el uso del poder inmenso que da manejar fondos equivalentes al 1% del PIB, la capacidad de contratar servicios con otra empresas, etc.

b) la reducción de costes empresariales fomentando un cada vez más escandaloso "presentismo injustificado" que fuerza a trabajar a personas que no están en condiciones de ello.

c) los pasos dados en una estrategia de privatización de la Seguridad Social y del sistema sanitario, ahora frenéticamente acelerada.

## **INSTRUMENTO DE CONTROL**

El interés de las mutuas por denegar incapacidades temporales o reducir su duración gira en torno a dos objetivos:

**Uno**, interno, es reducir los gastos de las mutuas en prestaciones y atención, ya que los ingresos que reciben dependen de las cotizaciones sociales, no de su actividad; a menor gasto en atención sanitaria o en prestaciones económicas, mayores excedentes. Conviene aquí señalar que, una vez en el periodo en el que la prestación corre a cargo de la Seguridad Social (directamente o vía mutua) y no de la empresa, las altas precipitadas no siempre son ventajosas para las empresas, que en ocasiones se encuentran con que tienen que volver a pagar el sueldo íntegro a una persona que no está en condiciones de hacer su trabajo con eficacia, cosa que, por cierto, también es peligrosa para la salud y el empleo del trabajador o trabajadora, pero las mutuas no defienden los intereses de las y los "trabajadores protegidos" ni los de cada pequeña o mediana empresa asociada sino los intereses particulares de sus gestores y los intereses generales del gran capital.

**El otro** objetivo es, según su terminología, reducir el "absentismo", y no estamos hablando del absentismo injustificado, que ya está penado por la

legislación laboral, sino de las ausencias justificadas (muchas de las cuales también pueden terminar siendo castigadas con despido). Su propósito no es reducir la duración de las bajas gracias a una mejora del sistema público de salud y a una reducción de las listas de espera, sino hacer que, sin cambiar el estado de salud, se den menos bajas o éstas sean más cortas.

Ponerle freno a estos desmanes es tarea de las trabajadoras y los trabajadores, que ya no podemos mirar para otro lado y tampoco a la TV. Están normalizando estas prácticas y el deterioro aumenta. Hoy nos hemos plantado en esta mutua y vamos a hacer que estos lugares sean receptores de nuestra crítica.



## El Trabajo Mata, Las Mutuas Rematan



*Tu herramienta de lucha*

Hay otra forma de hacer  
**SINDICALISMO**